

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Viernes 23 de Noviembre de 1894.

Núm. 11.872

El Guadalete.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL

Por las consultas que se nos han hecho, por las pérdidas que ya se han ocasionado...

Prescindiendo de que no existe en química ningún método en absoluto cierto que permita reconocer la adición de pequeñas cantidades de agua ó alcohol en los vinos...

Un vino se considera como agudado cuando la suma del grado alcohólico encontrado y de la acidez, expresada en ácido sulfúrico, es inferior á 12 enteros y 5 décimas.

Para deducir la alcoholización se dosifica el extracto, el azúcar reductor y el sulfato de potasa por litro. Si el sulfato de potasa es superior á un gramo, se deduce del extracto toda la cantidad que exceda y lo mismo se hace si el azúcar pasa de dicha cantidad...

Algunas veces se persiguen á la par los dos fraudes, alcoholización y agudado. En el caso de que se encuentre mas de 4 ó 6, según que se trate de un vino rojo ó de un vino blanco, se lleva por el cálculo á 4,5 ó 6,5.

Esos métodos que se deben al Comité de artes y manufacturas son preferidos al de Mr. Magnier de la Source, basado en la cantidad de glicerina que contiene los vinos.

En vista de la divergencia de procedi-

mientos, de la falta de verdad científica en que se apoyan y de los perjuicios que, sin razón alguna, ocasionan á los vinos españoles...

En los mercados para nuestros vinos de París, Bercey, Bardeos y Cete continúa reinando la calma. En el de París la última semana ha sido algo mejor...

En Cete y demás centros del Mediodía las transacciones son pocas y sin importancia. No obstante el poco vino que llega y los bajos precios á que se venden algunas cajas, las operaciones no se animan.

VINOS ESPAÑOLES.

Table listing wine prices by region (Alicante, Aragón, Benicarló, etc.) and quality (GRADOS).

Cete 17 de Noviembre de 1894. — El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.

Rubinstein

El célebre pianista y compositor de universal renombre cuya personalidad no era en Jerez desconocida, murió el día 20 en Petersh.

Nació Rubinstein Váshróvsky, aldea situada en la frontera de Moldavia, en 1829.

Siendo niño fué á Moscú con su familia y recibió primero su madre y luego de Alejandro Wílg las primeras lecciones de piano.

A la edad de ocho años se hizo oír en público con ruido y en dos años después siguió á Willos á París, donde las

lecciones de Listz ejercieron gran influencia en sus estudios musicales.

Después de haber permanecido dieciocho meses en la capital de Francia, emprendió su primer viaje artístico, que duró cerca de tres años, y durante el cual recorrió Inglaterra, los Países Bajos, Alemania y Suecia.

Después pasó á Berlín, donde estudió composición bajo la dirección de D-hn y donde tocó varias veces ante la corte.

Desde 1854 emprendió repetidos viajes por Inglaterra, Francia y Alemania, con objeto de dar á conocer sus creaciones, alcanzando en todas partes ruidosos y entusiastas triunfos.

Posteriormente fué nombrado director de la Sociedad Musical rusa y del Conservatorio creado hace algunos años en San Petersburgo.

Rubinstein ha figurado en primera línea entre los pianistas de nuestra época y fué también un notabilísimo compositor.

Era sin disputa el primer pianista del mundo.

Las exequias por el Czar

El señor duque de Alba, nuestro embajador extraordinario en Rusia para representar al soberano de España en los funerales del Czar, telegrafió el domingo manifestando que había anunciado su llegada oficial al gobierno de San Petersburgo, asistido diariamente á diversos servicios fúnebres de los que se celebran por el difunto emperador y depositado en el túmulo la corona enviada por S. M. la Reina Regente.

Ayer tuvieron lugar las funerales, presenciadas por innumerable multitud, que se agrupó en los sitios por donde pasara el cortejo, especialmente en el puente del Neva y frente á la Fortaleza.

En el templo, los pilares y paredes estaban totalmente cubiertos de coronas, siendo las francesas las mas notables.

El cortejo fúnebre, precedido de los oficiales rusos y extranjeros, todos de gran uniforme, y con las charreteras y espaldas cubiertas por gasas, lo formó el Emperador y la Emperatriz, seguidos de la familia imperial y de los soberanos de Servia, Dinamarca y Grecia; gran duque de Hesse, príncipes extranjeros y representantes de los soberanos y gobiernos extranjeros.

El metropolitano de San Petersburgo, Palladas, recibió el cortejo, colocándose la familia imperial, soberanos y príncipes á la izquierda del católico y los representantes de las potencias á la derecha.

Durante los funerales, los coros y los cantores de la corte ejecutaban cánticos religiosos.

Después de las exequias, todos los asistentes reciben cirios encendidos, y la faja de seda que adorna á las santas imágenes es colocada por el metropolitano en la cabeza del emperador Nicolás, el cual recibe también un documento que contiene las indulgencias otorgadas con motivo del fallecimiento de Alejandro III.

Acto continuo, el emperador, la emperatriz, la familia imperial, los reyes y los príncipes, besan sucesivamente la frente y las manos del difunto emperador.

Una emoción extraordinaria se apodera de los asistentes, los cuales no pueden contener las lágrimas.

El emperador coloca el manto imperial en el ataúd; cuya tapa está soldada, y que es conducida y depositada por el Czar y la familia imperial al borde de la tumba abierta en la iglesia.

Durante este tiempo no cesa ni un momento el estampido del cañón y se elevan plegarias al cielo.

La emperatriz no cesa de llorar, y el emperador y los individuos de la familia imperial tienen los ojos inundados de lágrimas.

A los pocos instantes fué descendido el ataúd á la fosa.

Después el emperador y la familia imperial se retiraron.

Gran número de concurrentes se precipitan inmediatamente hacia la tumba y reciben una de las flores de que está cubierta.

La multitud desaloja paulatinamente el templo. En la iglesia rusa de París, también se verificaron ayer solemnes funerales por el Czar.

El acto ha revestido los caracteres de una manifestación de duelo solemnisima. M. Perier llegó con gran pompa, seguido de su cuarto militar y de la escolta de coraceros.

Los presidentes de las Cámaras acudieron también desplegando todo el fausto de su representación.

Asistió el gobierno de uniforme, el cuerpo diplomático en pleno y multitud de corporaciones oficiales.

Durante la ceremonia se dispararon 100 cañonazos en la plaza de la Estrella.

Las tropas, con las banderas enlutadas, desfilaron por delante del presidente de la República, que estaba rodeado del gobierno y del cuerpo diplomático.

La multitud ha sido enorme, á pesar de la niebla cerrada que había y de no poder verse á veinte pasos de distancia.

Efemérides

Hace veinte años, el día 21 de Noviembre de 1874, murió en Roma Mariano Fortuny, el más famoso de nuestros pintores contemporáneos. Se apagó aquel astro que radiante brillaba, prestando luz, calor y vida á multitud de satélites envueltos en la magnética esfera de su atracción.

Murió la víspera de Santa Cecilia, de un día de regocijo para el hogar doméstico, por ser esposa del artista la bella Cecilia Madruga, hija y hermana también de pintores celebrados. Pero ante el cadáver de Mariano, las coronas de flores se convirtieron en gasas negras; la anunciada alegría del festín en amargas lágrimas, y los probables brindis en tristes rezos fúnebricos.

Fué una muerte imprevista; apenas si los amigos y allegados supieron á tiempo la fatal desgracia. Fortuny acababa de llegar de Portici, donde había pasado los rigores del invierno y dado los últimos toques á su postre cuadro «La playa de Portici», que sobre el caballete resaltaba entre «Los académicos», «La lectura de una comedia en el jardín», y algún otro cuyo asunto y título tengo olvidado.

Table titled 'FERRO-CARRILES' showing train schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

Por pasar del ardiente clima napolitano á las mortíferas emanaciones de Via Flaminia, en Roma, donde se halla la villa Martinori, residencia entonces de Fortuny, pasó éste de lo sumo de la fuerza y robustez de la vida á los arrebatos de una fiebre violenta, y casi súbitamente á la nada de la tumba.

Aquella villa, no obstante, tiene en sí la necesaria virtud letal para destruir en flor las naturalezas mejor dotadas. En sus jardines y enramadas brota el agua abundante, y crea una atmósfera húmeda, propicia al desarrollo de la malaria. Otros pintores que la han habitado después del ilustre, cuya desaparición del mundo se llora aún vivamente, han sucumbido á su noble deseo de inspirarse donde su afamado predecesor llevó á cabo sus mejores obras: han muerto en la sinistra villa Martinori.

La noticia de la muerte de Fortuny cayó como un rayo en los círculos artísticos de la Ciudad Eterna.

Su vida había sido corta, pero sus días fueron llenos para el arte.

Pronto se reseñan los principales hechos. Nació en Reus el año 1838; aprendió dibujo en Barcelona; fué el 53 pensionado á Roma por la Diputación provincial de la segunda ciudad; acompañó al ejército español en la campaña de Morroqui; tornó á Roma; estuvo algún tiempo en Granada, y en diversas ocasiones en París; hizo alguna expedición por Italia, y sentó definitivamente sus reales en la capital del orbe católico y del arte pictórico.

Fortuny significa una existencia de trabajos incansables, de éxitos ruidosos, sin despertar una mala pasión de rencor en los valiosos rivales que su encumbramiento le acarreó. Tanto era de sencillo y afable su trato, de bondadosa su superioridad, de indiscutible su mérito, de artísticos sus procedimientos! El activo Gêrome le cedió alguna vez su estudio, el gran Sr. Meissonnier le sirvió en alguna ocasión de modelo, y el brillante Teófilo Gautier hermoso con los fulgores de su áurea pluma la nombrada del pintor. Tres triunfos que no á todos era dado alcanzar.

El féretro de Mariano fué acompañado por algunos íntimos de éste desde la casa mortuoria hasta la iglesia de Santa María del Pópulo, en la plaza del mismo nombre, el 23 por la noche. En el templo le velaron, de cuatro en cuatro, los socios del Circulo Artístico Internacional, del que siempre forman parte los principia es artistas y aficionados que Roma sustenta. A las diez de la mañana del 24, comenzaron las solemnes exequias del culto católico, viéndose el ataúd colocado entre largas hileras de blandones, y descansando sobre él magníficas coronas, de modo que campeara la ofrecida por los españoles, la cual se componía de laureles entrelazados, con una soberbia banda que ostentaba los colores de la bandera nacional.

Terminadas las ceremonias religiosas, se agolpó el gentío á contemplar el rostro del difunto que, á través de un cristal, se percibía en la caja. Satisfecha la piadosa curiosidad del público, procedióse á colocar el féretro sobre un catafalco cubierto de terciopelo negro, que fué transportado al campo santo en hombros de los amigos del finado. De doce en doce se relevaron en esta operación, en la que intervinieron ciento treinta y cinco individuos, por ser enorme la carga y largo el trayecto.

chas carreras; pero al propio tiempo lamenta que no se confíe al Tribunal Supremo de Justicia, como lo estuvo en época no muy remota, aunque de breve duración, la provisión en ambas de todos los demás cargos, y que no se haga extensiva á los de Magistrados de las Audiencias establecidas ó que hayan de establecerse, en sus distintas categorías, la posibilidad de llegar á ocuparlos, en el 4.º turno, letrados revestidos de condiciones verdaderamente recomendables que aspiren á terminar su carrera de tan honroso modo; si bien en la fijación y reglamentación de esas condiciones deba cerrarse la puerta á todo abuso, que tendría además seguro valladar en la moderación y prudencia con que sin duda alguna habría de ejercer esa facultad el Tribunal Supremo, al cual debiera otorgarse así mismo, el conocimiento de los casos de incompatibilidad y la aplicación á ellos de las disposiciones legales porque se regularan, y la adopción de los medios que tiendan á asegurar, como el proyecto lo desea, la eficacia del principio constitucional de la inamovilidad. Sólo así, sólo sustrayendo todas esas funciones al poder político, se lograría constituir una magistratura adornada de la verdadera independencia que en vano se pretenderá conseguir, mientras sus miembros puedan verse solicitados por estímulos y temores, por aspiraciones exageradas y por influencias perniciosas, cuya existencia, en el actual sistema, sería contrario á la realidad, desconocer.

En cuanto á la reorganización del cuerpo de aspirantes á la judicatura, no entiendo el Colegio que informa, sea buen medio para conseguirlo ni para adquirir los convenientes conocimientos prácticos que completan los teóricos ya probados en la oposición, el dejarles desempeñar ó el imponerles el ejercicio de funciones auxiliares

cuánto no ha de costar y cuán difícil ha de ser el llevarlos á largos kilómetros de su habitual residencia, abandonando sus quehaceres y sus familias? Pudiera hallarse compensación al mayor gasto que el aumento de Audiencias habría de producir, con la adopción de otras reformas productivas de economías, entre ellas, la de que bastase un solo Magistrado para las causas de Jurado, excepto en las de pena de muerte, en que habrían de intervenir tres; y que ese Magistrado se trasladara con el Fiscal, á los puntos cabeza de distrito judicial, constituyéndose allí el Tribunal. Gran ahorro produciría este sistema en indemnizaciones de peritos y testigos, al extremo, que los gastos habrían de ser pagados por los pueblos, que aceptarían de buen grado este gravámen, con tal de facilitar comodidades para sus naturales.

El aumento de las Audiencias, se hace además indispensable, porque la imposibilidad de ampliar, según antes se ha dicho, la competencia de los Jueces municipales, obligaría á ventilar en las capitales de provincia, asuntos de tan escasa cuantía, que no permitirían sufragar los gastos; imponiéndose como consecuencia el abandono de los derechos.

INGRESO Y ASCENSO EN LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

Al estudiar esta Corporación las bases 14 y siguientes del proyecto, que se refieren al ingreso, provisión de cargos vacantes y ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, á la reorganización del cuerpo de aspirantes á la judicatura, y á la incompatibilidad é inamovilidad de aquellos funcionarios, no puede menos de portar su modesto voto en favor del principio que conagra la oposición como única forma del ingreso en di-

tra el singular parecer de aquél, vendrán á fallar, en los más de los casos, no ajustándose á las enseñanzas y preceptos del derecho.

Propone el proyecto otra trascendental reforma en lo tocante á la justicia municipal, consistente en ampliar la esfera de su competencia en lo civil, hasta la cuantía de 1.000 pesetas.

Ningún inconveniente vería en ello este Colegio, si los llamados á ejercer la justicia municipal fueran siempre letrados; porque entiendo que para resolver con acierto las múltiples cuestiones que dentro de la mencionada cuantía caben, precisa el conocimiento del derecho y no bastan las simples nociones de lo bueno y lo justo.

Pero como la mayor parte de los municipios de España, dada su escasa población é importancia, carecen de letrados en quienes puedan recaer las expresadas funciones judiciales, y habrán necesariamente de ejercerlas legos en la ciencia jurídica, estima esta Corporación que es aventurado establecer la ampliación de competencia en lo civil que el proyecto formula, si no se la limita á aquellas poblaciones en que el cargo de Juez municipal se desempeña por Abogados.

Quizás fuera una solución, que diera vida á los ideales que persigue la reforma y la librería de los inconvenientes anotados, la reorganización municipal bajo las bases siguientes:

A Que en cada municipio exista un juez municipal ó de paz, cuya competencia y atribuciones sean las actuales ó aún más limitadas, siendo el cargo gratuito y tenien-

Llena de gente la escalinata de Santa María y sus alrededores, trasladado ya el catafalco a la calle, comenzó a moverse el triste cortejo. Entretanto, Pradilla, Ferrant y otros artistas toaban apuntes de la escena para enviarlos a los semanarios ilustrados. Precedía un estandarte fúnebre en el que se enarbolaban una paleta y varios pinceles, velados de tul, formando la cruz de la religión pictórica. La del Redentor iba modestamente descañada sobre las rodillas del oportuno presbítero de la parroquia, quien creyó prudente encerrarse en un coche del séquito. El pintor italiano Ferraris era el portestandarte, en medio del grupo de los mayores amigos de Fortuny, entre ellos Sunol, Tousquets, Villegas, Ferrándiz, Vallas y Alvarez. Seguía el catafalco con la caja, y sobre ella lucía descubierta la clara paleta de Mariano. Llevaban las cuatro puntas del paño: el Alcalde de Roma, en representación de la ciudad, que miraba al muerto como hijo adoptivo; Domenico Morelli, jefe de la escuela napolitana, pintor de delicadísima inspiración, y que, adorando a Fortuny, había ido precipitadamente a Roma acompañado de varios discípulos; el Sr. D. Epinay, a nombre de la Academia francesa de Bellas Artes; y el Sr. Casado del Alisal, director de la española. Asistían detrás el Sr. Rancos, ministro de España, presidiendo el duelo; individuos de la embajada y legación nacionales; más de quinientos artistas y multitud de admiradores y amigos especiales de Fortuny, pertenecientes a diversas clases sociales. Con razón dijo un diario que en aquel día no se había movido en Roma ni un pincel, ni un buril. Cerraban la comitiva los carros fúnebres del municipio, de la parroquia, y carruajes de particulares.

Durante el trayecto por las calles del Corso, Condotti, plaza de España, Due Macelli, Tritone, etc., gran muchedumbre enfilada en las calles o agolpada a las ventanillas contempló la marcha fúnebre de la procesión que llegó al Campo Verano, donde está el cementerio de San Lorenzo, a las doce y media. Colocado el ataúd frente a la capilla mortuoria, le rodearon los circunstantes, después de firmarse un pergamino que había de pudrirse con el cadáver, y en el que pusimos los nombres de doscientos cuarenta y nueve artistas o amigos, entre españoles y extranjeros.

El gran paisita italiano Verturi, pronunció un discurso en lengua natal que, leído con las solemnes pausas que su forma sentida requería, arrancó abundantes lágrimas al auditorio. Hablaron después Ferrándiz, Casado, Vallas, D'Epina, Romako y el alcalde Verturi.

Concluidas las conmovedoras despedidas para siempre, se abrió el féretro, en el que se depositaron multitud de flores; un estudio de Fortuny, hecho en Granada; la caja y pinceles de su uso, con los dibujos de la mascarilla de Beethoven, últimos que salieron de aquellas manos maravillosas; y, finalmente, el pergamino con las firmas.

Después se cerró el féretro, se le colocó en una caja de plomo solada, y se guardaron los tristes despojos en un nicho que el Municipio romano cediera, mientras se disponía la traslación del cadáver a España.

Al día siguiente, los interesados abrieron la caja, despojaron al cadáver de las joyas con que la vanidad doméstica le adornara la víspera, volvieron a soldar la tapa de plomo, sepultaron segunda vez al muerto, tapiaron la entrada de la tumba provisional, y las amigas, unidas a la familia, la coronaron de flores.

Pasó un año. La fama de Fortuny llenaba el mundo artístico, mientras su escuela se desmoronaba ya. Casi todos los discípulos se desbandaron como enjambre de mariposas que por diversos caminos buscan el cáliz de la sustanciosa libación.

Cumplido el primer aniversario, los amigos de Roma tornaron a cubrir la tumba de flores, y la familia encargó desde París una corona, que un comisionado colocó sobre la sepultura provisional.

El segundo aniversario se celebró con más calor. En Reus, que tiene la fortuna de ser el pueblo natal del ponderado artista, y en la capilla de una iglesia, se guardó el corazón de éste, cubriéndole con una sencilla lapida.

Han pasado años después de su muerte; pero su fama perdura con inextinguible esplendor.

F. MOJA Y BOLIVAR.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Jueves 22. En la Parroquia del Rosario, según te

niamos anunciado, congregáronse varios profesores de música de la localidad y ejecutaron la notable Misa de Linares, que cantaron entre los Sres. Sevante, Navarro, Gena, Huerta, Domínguez, Jiménez, Peralta, y otros varios, con un numeroso coro de voces y los tiple de la capilla de la catedral.

Dirigió la orquesta el Sr. Maqueda. Se situaron en la nave del Evangelio, frente a la efigie de Santa Cecilia, que, en altar portátil, se había colocado en la otra nave próxima al presbiterio.

Ofició en el Altar mayor el Canónigo Sr. Morales, sirviéndoles de vestuario dos señores beneficiados de la S. I. Catedral. El templo estaba bastante concurrido de fieles.

Ocupó la cátedra sagrada el Capellán Penitenciario Sr. Cerero, que puso por tema a su discurso la siguiente proposición: «La música cristiana es digna de bellísimo objeto y está inspirada en la fe y caridad, consolando al que gime, alentando al que predica y solazando el espíritu del abatido.»

Desarrolló el tema con elocuencia y tino, mereciendo plácemes generales.

La solemnidad terminó después de la una de la tarde. El presbiterio estaba profusamente iluminado y lo propio el altar portátil de Santa Cecilia.

A las siete y media de la mañana ha entrado en nuestro puerto el yatch imperial ruso *Czarina*, que se le admitió a libre plática por traer patente limpia. Procede de Coruña, Vigo y Lisboa.

Reina el mismo tiempo de ayer, con la diferencia de que en la bahía estaba esta mañana en calma; pero fuera reinaba con impetu.

El bote que condujo ayer mañana la oficialidad del Alfonso XII invirtió en llegar tres horas: anoche apesar de seguir el mismo tiempo y por consiguiente existir peligro vino a tierra el cartero a recoger la correspondencia y marchando a las diez. Esta mañana la travesía se hizo mas fácil gracias a la calma.

En el mercado solo ha habido hoy de venta tres laudes que llegaron ayer tarde a última hora. De madrugada no entraron parejas y tampoco esta mañana. El tiempo no les es desfavorable.

Ha conferenciado hoy detenidamente con el Gobernador, el director de la Escuela de Artes y oficios D. Antonio López Martínez, acerca de la ampliación que ha solicitado el director del museo arqueológico, utilizando para ello parte del terreno que aquella ocupa.

Mañana habrá una segunda conferencia sobre este asunto.

Ayer por causa del tiempo no funcionó la drag: se ha estado componiendo algunos cogilones, que con la extracción de fango se habían descompuestos. En la mañana de hoy tampoco funcionó.

Los Sres. D. Eudaldo López Aldazabal y D. Lugardo Mesa han visitado hoy al Sr. Gobernador civil.

Anoche un marinero fogonero en estado de embriaguez, con una face, acometió en la plaza de San Juan de Dios, a varios transeúntes, haciendo resistencia al cabo de vigilancia Llorazo, y viéndose éste en la necesidad de pedir auxilios a la guardia del Principal la que redujo a prisión al embriagado.

No hubo hoy Asamblea por falta de número de Sres. Diputados.

Se reunió hoy la Comisión de Fomento y asesorada de la de letrados se ha ocupado detenidamente del asunto de los ferrocarriles económicos.

Acordose variar el dictamen que se tenía redactado, en la forma explícita y clara de que cuando se conozcan los trabajos que promete el Sr. Almeida, se le

concederá el derecho de tanteo y todos aquellos beneficios que le concedan las leyes.

Después la Comisión de Beneficencia ha estado ocupándose del proyecto del nuevo Hospital. Parece que se hacen gestiones para adquirir el derruido cuartel de San Fernando. Ignoramos el acuerdo adoptado.

Se ha verificado, con lucimiento, el sepelio de nuestro amigo D. Juan Guillén y Ruiz, teniente coronel de Infantería retirado. (S. G. G.)

El Gobernador ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación, en el que pide se ruegue a los Diputados y Senadores que residan en la provincia, que el Gobierno desea tener mayoría en las Cortes como resultado de alguna votación.

Variedades.

LA ÚLTIMA HOJA.

(EN UN ALBUN.)

Hoja, de tantas en posada a un triste que os escoja, y comprenderán por vos que es triste como un adiós la última hoja.

¡Ay! cuando el chopo aterido rudo el aguilón despoja con monótono ruijo, siempre le arranca un gemido la última hoja.

Pobre de gala y arcojato tal vez un libro se encanto, tal vez interesa tanto que se humedece de llanto la última hoja.

Si hojas de fecunda palma son en placer y en congoja las ilusiones del alma, guarda en tempestad y calma la última hoja.

EMILIO FERRARI.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loratte, rue Caumartin 61

Sindicato de Viticultores

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Por acuerdo del Consejo Sindical, se convoca a todos los Sres Asociados para que se sirvan concurrir el Domingo 25 del corriente, a las dos en punto de su tarde, al edificio que fué Audiencia, Plaza de Alfonso XII, para celebrar Junta general extraordinaria con objeto de dar cuenta de un proyecto presentado por dicho Consejo, y acordar sobre los puntos siguientes:

1.º Que la Asamblea declare si existe ó no otro medio práctico y verdaderamente eficaz para mejorar el negocio vinatero de la localidad, que la constitución de una Sociedad en la forma propuesta por el Consejo Sindical.

2.º Si debe ó no introducirse algunas modificaciones en el proyecto presentado, concediéndole ó no su aprobación.

Y 3.º Acordar la forma y medios de llevar a la práctica el proyecto. Jerez de la Frontera 21 de Noviembre de 1894.—El Secretario, Eduardo López.

Efemérides.

DIA 23 DE NOVIEMBRE.

1221.—Nace en Toledo Alfonso X el Sabio.

Ayer dió principio la novena que las RR. Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor y las jóvenes acogidas por éstas en su establecimiento de la Hacienda de San José, celebran en honor de Santa Cecilia, para conmemorar el tercer año de la fundación de su Asilo.

Como estaba anunciado, a las diez y media tuvo lugar una solemne misa cantada, con exquisito gusto por cierto, por las jóvenes asiadas bajo la inteligente dirección de la Hermana cantora, Sor Pilar, acompañándoles al piano la digna señorita D.ª Josefa Luisa Lassaletta.

Ofició el Sr. D. Antonio Molli y Gutierrez, Cura Rector de Santa María de Arcos, asistiendo de Diacono, D. Manuel López y Avalos, y de Subdiacono D. Manuel de los Reyes y Ruiz.

El Sr. Abad, a cuyo cargo estaba el sermón, dió nuevas muestras de su brillante elocuencia, haciendo un hermoso panegirico de las virtudes de la Santa, para deducir oportunas consideraciones con respecto al Asilo. A este efecto, recordó el martirio de Santa Cecilia, y dijo que la mayor parte, ó más bien, todas las infelices pecadoras acogidas al establecimiento habían sido a su vez mártires del mundo y víctimas de las acechanzas de los modernos verdugos de la Sociedad, como son todos aquellos que conspiran contra el reposo de las familias y abusan de la inexperiencia y del candor de las jóvenes, situando su honestidad con procedimientos indignos y, por desgracia, muy en uso.

También dedicó un elocuente párrafo para ensalzar la obra generosa de la familia de los Sres. Isasi, quienes, ya desde el establecimiento de «El Salvador», donde se educa a la niñez y se la presta medios de defensa contra las seducciones del vicio, ó ya desde el Asilo encomendado a las Hermanas Oblatas, donde encuentran refugio y consuelo las pobres jóvenes descañadas de la vida, vienen dando brillantísimo ejemplo de lo que puede la inagotable caridad cristiana que se alberga en sus corazones.

Después de la Misa, cantose un solemne Te Deum, con las preces de rúbrica, y seguidamente cumplieron las jóvenes otras prácticas religiosas permaneciendo largo espacio de tiempo en la capilla y observando durante todo el acto devoto una unción y un recogimiento verdaderamente edificantes.

Entre la concurrencia vimos a las Señoritas de Romero Valdespin, Viña y otras varias cuyos nombres os recordamos y entre otros caballeros a Sr. D. José de la Herraz que iba representando dignísimamente a la familia de los Sres. Isasi. También concurrieron al acto varios respetable sacerdotes y una comisión de las Hermanas del Carmen con la superiora Sor Lucía.

En breve nos ocuparemos nuevamente de este piadoso Establecimiento.

El notable y popular escritor

D. Manuel Martínez Barrio, que tan brillantes muestras de su talento ha dado, se encuentra entre nosotros desde antes de ayer. El objeto de su venida es asistir al estreno de su obra dramática *La nueva raza*, que se pondrá en escena en este teatro mañana Sábado. Dado que nuestra afetuosa bienvenida y la más cumplidas gracias por su obsequiosa deferencia al enviarnos la obra con que nos ha favorecido.

En el tren exprés salieron para

Madrid, ayer por tarde, los Excelentísimos Sres. Marqueses de A. boloduy

En la estación les esperaron muchos amigos particulares y políticos.

En el mismo tren marchó a Sevilla el Sr. D. Miguel de Morales y Ureva.

Recaudado en el día 21 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos. 5.440'11 pesetas. En el mismo día del año anterior. 4.424'11

De más. 1.016'00

Se han dado órdenes al Mayor para componer las madronas de las calles Alcidesa y Sevilla, y componer algunos defectos de las calles del Carmen, Guadalete, Liebre, Mora, Basantes y Nueva.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día de ayer:

A las 3 y 15 de la tarde, una joven con una herida incisa antebrazo izquierdo. A las 8 y 10 de la noche, una niña con contusión rócula izquierda. A las 8 y 40 id., una anciana con fractura del radio brazo izquierdo.

En la casa conocida por la venta del Caracol en la puerta de Rota, se promovió antes de ayer una fuerte reyerta entre dos individuos, acometiendo uno de ellos con una navaja a la mujer del contrincante, por haber ésta insultado a la del otro. Esta es la historia, según el parte dado: el resultado fué llevar los guardias a los dos a la casilla.

El Hotel Gómez se vió ayer muy favorecido con la concurrencia de cuatro señoras de dudosa reputación, las cuales fueron conducidas a aquel establecimiento por la guardia municipal.

Creemos conveniente recordar a nuestros lectores y al público en general, que muy pronto terminara el plazo para proveerse de células personales, sin recargos.

Denuncias.—Las hizo ayer la guardia de campo de 77 cabras que se encontraban pastando en viñas del pigo de Barbaina, y de otras 99 por igual motivo en la noche pasada, en la Cañada de Carrillo.

Uno de los excursionistas madrileños, el Sr. Gomila, hase visto precisado, por atenciones ineludibles, a abandonar a sus compañeros de recorrido, desde Algeciras, por tener que marchar a Madrid.

Con este motivo el Sr. Gomila telegrafió a los socios del club velocipedico de esta ciudad, avisándoles su paso por Jerez a las siete y media de la tarde de ayer.

A la una y media salieron a esperar al Puerto de Santa María los Sres. Luque, Jiménez, Escudero, Chacón, Sarmiento, Miril, Guzmán, Peralvo, Acevedo, García y Mayoral, quienes le acompañaron hasta Jerez.

El Sr. Gomila ha sido objeto de las mayores atenciones por los Sres. Socios antes referidos y los que se le unieron aquí.

A las ocho de la mañana de hoy saldrá dicho señor para Sevilla, acompañándole varios individuos del club de Jerez.

Nos consta que el intrépido excursionista, ya altamente satisfecho de las múltiples atenciones de que ha sido objeto por parte de los señores del club de Jerez.

Del regreso a su país de un nuevo Matusalem da cuenta en estos términos *El Telégrafo*, de L. s Palmás:

«En el vapor *Jover Serra* llegó a esta ciudad, procedente de la isla de Cuba, don Francisco Montesdeoca, soltero, natural de Teror, de cuya villa salió hace cerca de ochenta años, y que hoy cuenta con la respetable edad de ciento once.

Dicho señor posee todas sus facultades intelectuales, y en cuanto a lo físico, se halla muy bien conservado, faltándole únicamente, algunos dientes, que de nuevo le han salido»

do como auxiliar un secretario, dotado con pequeño sueldo.

B Que en cada cabeza de partido ó mejor en cada agrupación de municipios designados por el Instituto geográfico, se establezca un tribunal municipal ó regional, cuya competencia se estiende desde el límite de la del juez municipal, hasta 1.000 pesetas ó 1.500 en lo civil, alcanzando en lo criminal a los hechos definidos y penados en el libro III del Código penal, y los que hayan de aumentarse con la esperada reforma de dicho cuerpo legal, pudiendo también atribuirles el conocimiento de cierta clase de delitos menos graves.

C El indicado tribunal municipal ó regional, estará formado, para lo civil, de tres jueces letrados nombrados por el tribunal provincial ó de la circunscripción. Su cargo durará seis años, renovándose bienalmente por el cese del que haga de Presidente, el ascenso a este puesto del adjunto más antiguo y el ingreso de otro nuevo. Sólo el cargo de Presidente, que llevará todas las ponencias, será retribuido con sueldo ó derechos.

D Para lo criminal, el Tribunal se constituirá del Presidente y de dos vecinos elegidos entre ciertas categorías, los cuales sólo intervendrán para decidir sobre los hechos.

E Cada uno de los indicados Tribunales tendrá un Fiscal y un Secretario, retribuidos en la misma forma que el Presidente; siendo nombrado el primero cada tres años, por el Fiscal del Tribunal provincial ó de la circunscripción.

AUDIENCIAS

Significando el establecimiento de la única instancia en lo civil, un gran progreso, merecedor de general aplauso, no considera, sin embargo, este Colegio, que la organización judicial, en la forma en que se establece, vaya a producir beneficiosos resultados en la práctica. La división del territorio en provincias, obedece a fines distintos que aquellos a que primordialmente debe atenderse en una buena organización de Tribunales; y ya que por el estado precario de la Hacienda nacional no es posible establecer los Tribunales de partido, (en sentir de este Colegio, lo mejor), conveniente sería el que, con el acuerdo y dictamen del Instituto geográfico, se hiciera una meditada división judicial, con arreglo a la que, sin perjuicio de que existiesen en todas las capitales de provincia Audiencias de lo civil y de lo criminal, se creasen ocho ó diez Audiencias más, en aquellos puntos donde indiscutiblemente son de absoluta necesidad; ó cuando menos, si se quiere consultar la mayor economía, que en los indicados puntos se establecieran, con residencia fija, secciones de Magistrados que formasen parte de la Audiencia provincial, con iguales competencia y atribuciones que las otras Salas de ésta.

Si es uno de los fines que más debe buscarse en la buena organización de Tribunales, el que estos se acerquen más al individuo, facilitándole por este medio el ejercicio de su derecho, no puede desconocerse que se niega y contradice principio tan digno de tenerse en cuenta, con la existencia de Tribunales de extenso territorio. Si los testigos han de deponer ante el Tribunal

en los Tribunales y Juzgados: enhorabuena que asistan y auxilien en el ejercicio de las suyas a los Jueces y Magistrados, y que esa asistencia y ese auxilio sean una verdad; pero que el terreno en que los futuros juzgadores se muevan y en que apliquen y traduzcan prácticamente los conocimientos adquiridos, sea única y propiamente el judicial; el del ejercicio de las funciones judiciales que han de desempeñar en lo futuro, bien participando en los trabajos de los jueces, bien ejecutando los que éstos les comisionen ó deleguen, bajo su más estrecha inspección y vigilancia; otras funciones, otros trabajos, aunque necesarios é importantes en la práctica, antes podrían quizás malograr que robustecer, el plantel de magistrados para el porvenir, que, con la más saludable intención y muy elevadas miras, trata de reorganizar el proyecto.

AUXILIARES Y SUBALTERNOS DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS

Beneficiosa estima la Corporación informante la reforma proyectada de señalar sueldo fijo en vez de derechos arancelarios a cuantos auxilian a la Judicatura. Solo de esa suerte se simplificarán las actuaciones limitándolas a las sucintas é indispensables; y solo así cabrá a las partes litigantes, la seguridad de que las diligencias practicadas no obedecen al interesado propósito de aumentar los derechos que se devenguen en su ejecución.

Tan salvadora y necesaria considera este Colegio la modificación indicada, que se atreve a proponer a V. E. que lejos de respetar los que se califican de derechos adquiridos por los que desempeñan tales cargos a virtud de Real nombramiento, se plantee inmediatamente esa reforma que habrá de poner fin a múltiples cues-

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Precios de algunos artículos para la presente temporada.

- Abacás ó cordelillos desde 2 reales vara. Fieltros 6/4 ancho, desde 6 reales vara. Alfombras rizadas á 10 reales vara. Franelas para trajes de señoras, desde 2 reales vara. Pañetes lisos, todos los colores, desde 6 rs. vara. Paños Regente 7/4 ancho, para capas y esclavinas, todos los colores, desde 12 reales vara. Toquillas de lana desde 3 reales. Cobertores de lana y algodón desde 6 reales. Gran surtido en confecciones y novedades para señoras.

PARA CABALLEROS

- Un terno de buena lana desde 9 pesetas. Una buena capa desde 70 reales. Impermeables desde 15 pesetas.

Ventas al contado.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERIA

ANDRÉS SERRANO,

Plaza de la Yerba, 3—Teléfono 85

ARTICULOS DE LA TEMPORADA

- Cobertores finos en caja desde 30 pesetas. Id. superiores de Mayorca, desde 7 ptas. Capas novedad para señoras, desde 15 ptas. Alfombras y cordelillos desde 0'90 cént. la vara. Franelas lisas y rizadas desde 2 reales vara. Gran surtido en jergas y franelas, de 6 y 8/4 ancho desde 6 reales. Ternos á medida, los que valen en todas partes á 50 reales vara, á 55 pesetas, hecho. Paraguas impermeables, novedad, á 25 pesetas.

PLAZA DE LA YERBA, 3.

Dionisio García Pelayo.

Larga, núm. 9.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los géneros para señoras y caballeros, propios para esta estación.

Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.

Completa colección en TARTANES, PAÑETES, FRANELAS Y PAÑOS propios para TRAJES, CAPAS Y ABRIGOS de señoras.

Variado surtido en chalets de punto y toquillas.

2.000 capas de elegante confección desde 100 rs.

Gran surtido en alfombras fieltros y abacás.

Se dispone de sastrer que hace ternos á medida, con esmero y economía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros e inteligibles.

El Sr. Sagasta se muestra contrariado por la marcha que toman los debates en ambas Cámaras. Está decidido á que concluya la situación actual antes de las Navidades próximas. Si no lo consigue abandonará el poder. Así lo dice un telegrama recibido en Cádiz.

Otro enigma.—Dice Pradoci

en La Dinastía: «Hace días indicaba la próxima celebración de una boda que ha de efectuarse entre personas copocidas de la ciudad. Hoy puedo consignar, pero también en forma enigmática, la noticia de otro matrimonio que se anuncia para Diciembre. Ella es una muy linda señorita de nuestra buena sociedad, perteneciente á antigua y respetada familia y el un ilustrado ingeniero, de excelentes dotes y cualidades.»

En Barcelona se proyecta

una Exposición Agrícola y de Horticuultura que ha de llamarse poderosamente la atención, por el interés que tienen los que han de realizarla.

La grave enfermedad que

aqueja al ex-matador de toros Antonio Sánchez (Tato), sigue su curso ascendente. Anteayer tuvo consulta de médicos, y la opinión unánime de ellos es que sólo un milagro puede salvarlo.

Deseamos que el renobrado ex diestro experimente mayoría en su padecimiento.

Partidas de vinos exportadas

- Para Tánger, 1 bota. Para Liverpool, 62 botas, 1 octava y 59 cajas. Para Marsella, 34 botas, 3 cuartas y 3 cajas.

Véase en la cuarta plana el

anuncio de la Gran-Lotería de Dinero, de la casa Valentín, de Hamburgo.

Dicen de Málaga con fecha 20:

«Con esta fecha dirigimos al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «El director de El Microbio, que venía sosteniendo una campaña contra el alcalde Sr. Gómez Díez, fué detenido anoche por un cabo municipal.»

Ya en el Ayuntamiento, cuatro individuos armados con varas, le maltrataron brutalmente, según dice el referido director.

Hemos visto las contusiones, que confirman la versión, y además el parte de la Casa de Socorro.

La prensa de Málaga protesta enérgicamente de tan brutal atropello y pide á los tribunales que intervengan en el asunto, esclareciendo los hechos.—Las Noticias.—La Unión Mercantil.—Diario de Málaga.—El Expreso.—El Manatí.

El Heraldo ha recibido un telegrama

de Málaga diciendo que El Microbio es un periódico que hace enérgica campaña contra ciertos chanchulleros del Ayuntamiento, y que se han reunido varios médicos para examinar al periodista maltratado y certificar de su estado.»

Recordamos de «El Imparcial»

«Lo que había en Dinamarca — dice Hamlet—olla á podrido, y a esto mismo olla ayer tarde entre seis y seis y media la acera de la Carrera de San Jerónimo, entre las calles de la Victoria y del Príncipe. A esta hora aquella acera se pone im- posible; allí acude la flor y nata de las Gómez á contemplar el saleroso garbo de los Gómez, y está gomezificación de la acera se hace con detrimento del transeunte que va á sus quehaceres y tiene que echar por el arroyo, y del comercio de aquella sección de calle oculto por una muralla humana á los ojos del comprador sencillo, pero feto de tiempo.

Pues bien: ayer tarde una mano vengadora y desconocida se entretuvo en ir sembrando por la acera bolitas de asafétida, ácido sulfúrico ú otro aroma igualmente delicado. El efecto se dejó ver inmediatamente, y los hábitos de la acera empezaron por mirarse unos á otros con justificada desconfianza, siguieron por llevarse la mano á la nariz y acabaron por preguntarse con cierto recato:

—¿A qué huele? Nadie logró averiguarlo; pero como el ambiente no se modificaba, los y las de Gómez tomaron el prudente acuerdo de marcharse.

Con aprobación del transeunte que tiene derecho á circular libremente, y del comercio de la acera para quien de seis á ocho de la tarde resultaban perfectamente útiles los escarpates.»

Noticias de Sevilla.

El sábado se reunirá el Colegio de procuradores de esta ciudad para proceder á la elección de decano. Parece que hay tres candidaturas en las que figuran los señores D. José Velilla, D. Torcuato Pérez y don Cayetano Sánchez Gil.

—Treinta mil trescientas treinta y cuatro pesetas veintitrés céntimos daba percibir el Ayuntamiento de Sevilla por concepto de tanto por ciento sobre las cédulas personales expedidas hasta la fecha.

—Dícese que el banquete en honor del Sr. Borbolla carecera en absoluto de carácter político, y que se reciben muchas adhesiones de los pueblos de la provincia.

—La comisión organizadora del banquete con que ha de ser obsequiado el señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla por su reciente nombramiento estara diariamente reunida en la antigua Tertulia Posibilista, Plaza de la Constitución, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche; donde recibe adhesiones.

Son numerosos los amigos políticos y particulares que se proponen asistir á dicho acto para celebrar el triunfo del amigo cariñoso y consecuente.

—Ayer entregó el eminente escultor señor Susillo á los PP. Capuchinos la magnífica estatua en madera que representa al Beato Fray Diego de Cádiz, y que ha tallado por encargo del Excmo. Ayuntamiento, que hace dicho donativo á la expresada comunidad.

El Almanaque.—Siguiendo la

costumbre de otros años, daremos algunas noticias de las fechas del 95 y las variaciones en lo relativo á la celebración de las fiestas movibles.

El año empieza en un día sagrado; en Martes. El Carnaval cae en 24, 25 y 26 de Febrero; empieza la Semana Santa el 7 de Abril.

La Ascensión se celebra el Jueves 23 de Mayo y el Corpus, el día de San Antonio ó sea el 13 de Junio.

La Patrona de Cádiz el 6 de Octubre y el Adviento el Domingo 1.º de Diciembre.

Cae en Domingo el día de Reyes, existiendo por lo tanto un día menos de fiesta; también cae en Domingo la Natividad de la Virgen, que es el 8 de Septiembre y la Concepción de la Virgen.

Las demás fiestas caen en los días siguientes: La Purificación en Sábado; la Encarnación en Lunes; San Pedro en Sábado; Santiago en Jueves; la Asunción de la Virgen también en Jueves; Todos los Santos en Viernes; la Noche Buena en Martes y el año concluye como empezó, también en Martes.

Trabajadores ocupados en

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Jardines (2), Pozo Olivar (4), Matadero (5), Duque de Tetuán (2), Carpintería baja y Francos (3), Pedro Alonso y Madre de Dios (2), Total (18).

Muchas enfermedades de la vista

son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir. (Cuidado con las imitaciones).—Córdoba 26 junio de 1891. Tengo el gusto de participar que en las distintas veces que he administrado la «Emulsión Scott» me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecía á diatesis escrofulosa y linfáticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.

Dr. JUAN J. DEL CASTILLO. Médico oculista.

Anuncios de interés.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kil. os

LLEVADO Á DOMICILIO

Por toneladas á 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

AVISO: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Cal á ocho reales y medio

la carga, puesta al pié de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, almacén de hierros.

Un cómodo partido

alto, en sitio céntrico de la población, se alquila desde luego.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Desde San Miguel próximo

se arrienda el rancho nombrado «La Compañía», con su olivar, y el de «Dolores», situados en el pago de Burgena, término de Jerez de la Frontera.—Hace el arriendo D. Antonio de Nuevos, en Sanlúcar de Barrameda.

LA PAZ.

El Domingo 23 de Diciembre de 1894, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas, alhajas y demás efectos de los empeños efectuados en esta Agencia en el mes de Mayo de 1894, y correspondientes á los números 8.297 al 9.254, caso que antes ó en el acto no los redimen ó renuevan sus dueños.

—Advertencia.—Se pone en conocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos frágiles no admiten renovación, é igualmente se venderán en esta subasta todos los efectos que por sus dueños fueron apartados en la anterior. Jerez 22 Noviembre 1894.—EUGENIO DE SALAS.

Se arrienda una cuadra

y cochera calle del Rosario núm. 6, y cochera sola en el ex-convento de Santo Domingo.—Porvera 31, darán razón.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los Srs. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, desearan de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos doce cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

Nota.—Se ha publicado el primer cuaderno. Está en prensa el segundo.

Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

MODISTA.—Ofrece sus

servicios á precios módicos, en la calle de Pollo núm. 8.

Ellas y ellos

Este interesante libro, en que figuran unas 500 semblanzas de personas de Cádiz y Jerez, se vende á DOS PESETAS en la librería calle Larga núm. 33.

Aguas medicinales de la

«Caldas de Santúcar de Barrameda.—Son de excelentes resultados tomadas á pasto en las afecciones de estómago é inapetencia. Depósitos en Jerez: Farmacia de Cartuja y Castellanos, 3.—Litro 0'75 céntimos.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

(CONTINUACION)

Relación de los finados en el año 1865-66, con expresión de los nichos y sepulturas que ocupan y que no han sido renovados por los parientes ó deudos de aquellos:

PATIO MODERNO

- 1509 Francisco J. Camacho Gómez, 4 Julio. 1507 Otilia Baez Jancarrón, 5 id. 1502 Maria Aguilar Pérez, 13 id. Sepultura.—Isabel Cabrera Benitez, 23 id. 1495 Vicenta Blanco Martín, 24 id. 1489 Maria Joaquina Marin Pérez, 24 id. 1471 Fructuoso Solapeña González, 6 Septiembre.

PATIO ANTIGUO.

- 1291 Manuel Reyes Zaragoza, 6 Diciembre. 1286 Josefa Garcia Acuña Sánchez, 18 id. 1300 Isabel Gálvez Romero, 19 id. 1307 Ginesa Garcia Gallardo, 2 Enero 1866. 1303 Josefa Perez Gomez, 9 id. 1313 Antonio Puerto Ojeda, 11 id. 1315 Josefa Saenz Lomo, 14 id. 1321 Adelaida Caballero Infante, 23 id. 1320 Julián Echacín Arbuze, 26 id. 1327 Francisco Pica Santamarina, 3 Febrero. 1332 Josefa Gallego Rivero, 3 id. 23 P.—Gerónimo Angulo Garcia, 12 Marzo. 1345 Maria Dolores Somoza Garcia, 12 id. 1347 Fernando Gonzalez Campuzano, 20 id. 1350 Francisca Gomez Barrionuevo, 26 id. 1354 Maria del Carmen Soto López, 16 Mayo. 1357 Ildefonso Lassida, 26 id.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MANANA.—RR. Descalzas. SANTO DE HOY.—San Clemente, p y mr. MANANA.—San Juan de la Cruz, cf.; Santos Flora y Maria, vgs. y mrs.

Continúa la devota novena en honor de Santa Cecilia, virgen y mártir dedicadas las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor y las jóvenes acogidas que estas hermanas dirigen, para celebrar el tercer aniversario de la fundación de su Asilo.

En los demás días será la misa cantada á las nueve, y la novena por las tardes á la misma hora que el primer día.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

En sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio y muy en particular por la intención de las personas devotas que vienen sosteniendo estos

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

La solemne novena que la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron á la misma Hermandad y demás fieles difuntos, continuará hoy, después del toque de oraciones.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Hoy continúa, á las nueve de la mañana, en esta iglesia la anual devota novena por sufragio de las Almas del purgatorio, durante la cual se celebrarán misas rezadas.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 Y 22

Matrimonios.

D. Juan Navarro Moreno con doña Maria del Carmen Alcázar Arroyo

D. Luis de Cala Aguirre con doña Maria Antonia Humanes Romero

D. José Rodríguez Vega con doña Luisa de Vera Rodríguez

Nacimientos.

Catalina Suárez Benitez

José Maria Pina

Maria del Rosario Gutiérrez Alvarez

Manuel Pérez

Maria de los Dolores Jaen Ramirez

Defunciones.

D. José Rosa Olivencia

Juan Rodriguez Tenorio

Juana Maria de la Hera Monje

Doña Francisca Mateos Fernández.

Doña Maria Jimenez Pulido

Doña Maria Gil Lobo

D. Francisco Muñoz Delgado

D. Ramón Toledo López

Doña Carmen López Jiménez

Doña Isabel Muñoz Mesa

D. Gabriel Fernández Baños

Doña Antonia Garcia Franco

D. Juan Luis Rodriguez

D. José Benitez Menacho

Doña Maria Josefa Fernández Ginzo y Román

Nota.—Se hace constar que diez de las defunciones inscritas en estos días pertenecen al barrio rural de San José del Valle, ocurridas durante el mes de Octubre último.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 Y 23

Matrimonios.

D. Antonio Pantoja Monje con doña Juana Jiménez Soto

D. Antonio Martín Suárez con doña Antonia Pulido Fuentes

Nacimientos.

Juan José Benitez Rodriguez

Juan González

Maria Josefa, ranco Corrales

Antonia Garcia

Julia Ponce Segura

Defunciones.

D. Domingo Mure Garcia

Doña Teresa de Jesús Gómez, Exposita

TELEGRAMAS

Madrid 21 de Noviembre de 1894, á las 6'30 de la tarde.

En Tarragona se han declarado en huelga los toneleros.

El ministro de Marina ha recibido á los marinos americanos.

Los republicanos de Madrid celebrarán un meeting mañana.

En el Congreso se discute la proposición incidental sobre la cuestión arancelaria.

Se confirma que el Marqués de Urquijo ha llevado á los tribunales al periódico «El País.»

Después de la ejecución del anarquista Salvador, no ocurrió ningún incidente.

Los japoneses se apoderaron casi sin lucha de Suner, importante posición que defendían 6.000 chinos que huyeron.

Consolidado, 72'75.

CAMBIOS.

Londres. 28'29

Paris. 12'75

Madrid 22, 10 mañana.

Háblase de que los empleados de

Aduanas se hallan contrariados por el decreto de contabilidad, añadiéndose que preparan una huelga.

El Ministro de Hacienda está dispuesto á mantener con energía su acuerdo.

Madrid 22 de Noviembre de 1894, á las 11'50 de la mañana.

Se ha agravado nuevamente el P. Zeferino González, y ha recibido la Extrema Unción.

Se dice que el general Borbón pedirá pase para la reserva.

Las kábilas de Rjama han puesto nuevamente sitio á Marrakesch. El Sultán ha enviado tropas contra los rebeldes.

El Gobierno de Grecia ha presentado á la Cámara un proyecto de ley recargando en 50 por 100 la importación de los trigos.

Madrid 22, 2 tarde.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Acordóse nombrar al Sr. Rica, nuestro representante en el Japón.

Firmóse la distribución de zonas militares y varios indultos.

En el consejo que celebraron luego los ministros tratóse de la actitud de los conservadores y de la forma de evitar que sigan haciendo obstrucción.

Respecto al debate por las reformas de Cuba, acordóse dulcificar la discusión.

Madrid 22 de Noviembre de 1894, á las 6'30 de la tarde.

En el Consejo presidido por la Reina se ha tratado de los debates en ambas Cámaras y de la conducta de los conservadores.

En el Senado sigue discutiéndose la interpelación de Fabié y en el Congreso se reproduce el debate sobre la revisión arancelaria.

Continúan los temporales en toda la costa de Levante.

El Czar Nicolás ha dado un banquete á la embajada española.

Los japoneses siguen obteniendo triunfos sobre los chinos.

Consolidado, 72'65

CAMBIOS

Londres. 28'29

Paris. 12'60

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO.

AL AIRE LIBRE.

Table with 6 columns: Al medio dia, Máxima, Mínima, Al medio dia, Máxima, Radiación solar.

Table with 6 columns: Al medio dia, Máxima, Mínima, Al medio dia, Máxima, Radiación solar.

A LAS 12 DEL DIA.

EN LAS 24 HORAS.

Table with 5 columns: Evaporación en m. m., Lluvia en m. m., Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico, Presión barométrica á 0º grados.

Table with 5 columns: Evaporación en m. m., Lluvia en m. m., Tensión del vapor de agua, Estado higrométrico, Presión barométrica á 0º grados.

Viento reinante á las 12 del día.—S. E.

